



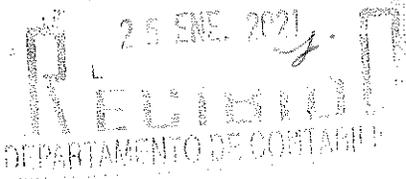
Villahermosa, Tabasco a 25 de enero de 2021
Oficio: UT-IFORTAB-COMT/001/2021
Asunto: Reinstalación del Comité de
Transparencia e Informe Anual del Periodo 2020

Lic. Carlos Pulido de la Fuente. Secretario del Comité de Transparencia
Lic. Martha Alicia Luna Gómez. Vocal del Comité de Transparencia.

Presente.

Por medio del presente, le hago la invitación a la 1ra Sesión Ordinaria de Reinstalación del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado denominado IFORTAB para el ejercicio 2021, así mismo, para dar cumplimiento a la obligación de la elaboración y entrega del informe anual de Transparencia correspondiente al ciclo 2020.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

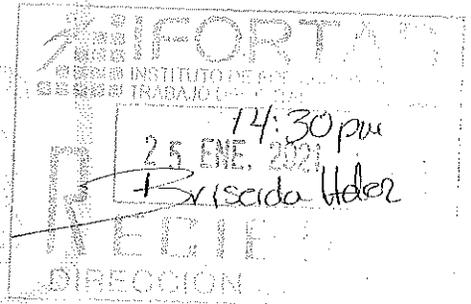


Atentamente

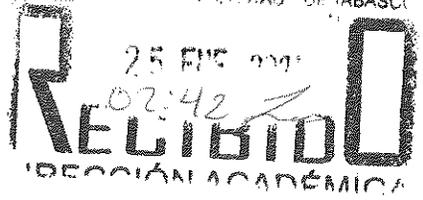
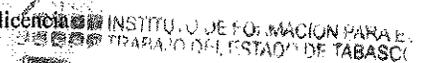
[Handwritten signature]

Lic. Samuel Aguilar López.

Presidente del Comité de Transparencia.



- C.c.p.- Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy.- Director General del IFORTAB y Diputado con licencia
- C.c.p. C.P. Jesús Carlos Ibarra García de León.- Titular de la Unidad de Transparencia
- C.c.p.- Archivo



Unidad de Transparencia
Recibi: Gabriela Palomera Frias.
02:42
25-Ene-2021



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO.

Fecha: 27 de enero de 2021

Lugar: Sala de juntas que está dentro de las oficinas que ocupa el IFORTAB, en Avenida Paseo Tabasco No. 412 Colonia Centro; Villahermosa, Tabasco.

Inicio: 10:30 horas

Asistentes: 4

Clausura: 12:30 horas

No. De Acta: CT-IFORTAB/001/2021

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:30 horas del día 27 de enero del 2021, reunidos en el lugar que ocupa Sala de juntas que está dentro de las oficinas que ocupa el IFORTAB, en Avenida Paseo Tabasco No. 412 Colonia Centro; Villahermosa, Tabasco, C.P. 86000; comparecen los CC. **Lic. Samuel Aguilar López, Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa (Presidente Pro-tempore del Comité); el Lic. Carlos Pulido de la Fuente Director del área Académica y Secretario del Comité; y la L.C.P. Martha Alicia Luna Gómez Jefa de Unidad de Contabilidad (Vocal);** ante el Director General del institutito de Formación para el Trabajo (IFORTAB) y Diputado con Licencia Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy se notifica el motivo de la reunión en proceso.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de Asistencia e Instalación del Comité.

SEGUNDO: Lectura de la solicitud de elaboración del Informe Anual de Transparencia de este Sujeto Obligado

TERCERO: Análisis y resolución del documento referido por la Secretaria Técnica del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP)



CUARTO: Acuerdo para la elaboración de la respuesta enviada al solicitante.

QUINTO: Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. En el uso de la voz el Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy, como Director General del instituto de Formación para el Trabajo (IFORTAB) y Diputado con Licencia, para la Reinstalación del nuevo Comité de Transparencia, el cual procede a dar la bienvenida a quienes formaran de dicho Comité: **CC. Lic. Samuel Aguilar López, Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa (Presidente Pro-tempore del Comité); el Lic. Carlos Pulido de la Fuente Director del área Académica y Secretario del Comité; y la L.C.P. Martha Alicia Luna Gómez Jefa de Unidad de Contabilidad**, habiendo quorum legal, se procede a dar lectura a los artículos 3 fracción I V, 25 fracción 1, 47 y 48 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, en la que se ordena la instalación del Comité de Transparencia, cuya constitución se encuentra establecida en el artículo 25 de la ley en comento

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, en cada Sujeto Obligado, se integra el Comité de Transparencia, colegiado e integrado por tres miembros, el cual tendrá acceso a la información, para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los Sujetos Obligados, para el resguardo o salvaguarda de la información.



TERCERO. El Comité de Transparencia del institutito de Formación para el Trabajo, como Órgano Colegiado para el año 2021, quedara integrado de la siguiente manera:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCI A DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO:

Presidente	Lic. Samuel Aguilar López
Secretario	Lic. Carlos Pulido de la Fuente
Vocal	L.C.P. Martha Alicia Luna Gómez

CUARTO: En presencia del Director General del Institutito de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado, se procede a la instalación y toma de protesta a los CC. Lic. Samuel Aguilar López, Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa (Presidente Pro-tempore del Comité); el Lic. Carlos Pulido de la Fuente Director del área Académica y Secretario del Comité; y la L.C.P. Martha Alicia Luna Gómez Jefa de Unidad de Contabilidad,; quienes a partir de hoy serán integrantes del Comité de Transparencia del Institutito de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco; declaran cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. De esta manera, queda instalado formal y legalmente el Comité de Transparencia.

QUINTO: En uso de la voz el Secretario del Comité de Transparencia se procede a dar lectura al desahogo de los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto de la orden del día posterior a su toma de protesta.



2.1.- Con fecha 12 de enero siendo las 09:45 am de 2021, se recibió mediante el correo oficial de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, "Solicitud de elaboración del Informe Anual" misma que es turnada a este Comité de Transparencia para su ejecución y desahogo, dando cumplimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

3.1 Derivado del análisis correspondiente de los documentos que fueron encontrado en poder y resguardo de la Unidad de Transparencia y de las distintas direcciones que componen a este sujeto, este Comité instruye a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, se elabore el acuerdo de PROCEDENCIA correspondiente, toda vez que existe la información necesaria y suficiente para el cumplimiento mediato de dicha obligación sin que exista detrimento alguno de los derechos de protección de datos o información sensible al respecto. Este Comité solicita se hagan las acciones correspondiente con el área de Transparencia y se notifique al solicitante a través del medio requerido y de manera electrónica la respuesta del acuerdo antes mencionado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEXTO: Por lo expuesto anteriormente, y a dar cabal respuesta a las peticiones emitidas por el ITAIP y con fundamento en los artículos 48 fracción II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Sujeto Obligado, **se instruye al titular de la Unidad de**



Transparencia a que elabore el acuerdo correspondiente a dicha solicitud conforme al dictamen realizado por este Comité.

SEPTIMO: Una vez desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte del Presidente, siendo las 12:00 horas del día 10 de Diciembre de 2019; constante de tres fojas, firmando los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (IFORTAB).

Presidente

**C. P. Lic. Samuel Aguilar López
Encargado de Despacho de la
Dirección Administrativa (Presidente Pro-tempore del Comité) del
IFORTAB.**

SECRETARIO

Lic. Carlos Pulido de la Fuente.

**Director Académico de
IFORTAB.**

VOCAL

**L.C.P. Martha Alicia Luna Gómez
Jefa de Unidad de Contabilidad,**